

En Su Real Se haga Notorio esta Comigacion sin de Vdces  
 Para que las Pagueen a el mismo tiempo y que soliciten en el dho  
 Juan Martinez Valera los tiles y bome de sus libros, y de el Pache  
 Man da n. S. de dha cantidad a favor de dho Juan Martinez  
 Para que se le Puen en quenta dho seiscientos y seis quando  
 se le tomare cada los libros de su cargo = Asimismo mandaron  
 que en la que dize Pablo Sanchez Mayor domo de dho Posito se le  
 Puen Por fincas las Perdidas y cantidad de expresadas en este  
 de Credo Para que el Mayor domo que le subgedize Prozeda a cobrar  
 ga de los deudores si los fincion dho en un paga; Y en lo de bre  
 varon y firmaron =

J. de los covos Diego M. J. Juan de  
 J. de los covos y guardias Thomas

D. Joseph Lozano Thomas  
 1720  
 Juan Lozano de Cuenca

